

<https://info.nodo50.org/40-anos-de-los-asesinatos-de.html>



40 años de los asesinatos de Arturo Ruiz y Mari Luz Nájera

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Jueves 26 de enero de 2017

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Estos días se cumplen 40 años de una de las semanas más violentas de la Transición Española. La extrema derecha y gran parte de la jefatura del Ejército y la Policía eran contrarios a la legalización de los partidos, a la democratización, a que a los trabajadores y a los jóvenes se les dieran unos derechos sociales y democráticos. Siete personas murieron a manos de grupos de ultraderecha, muy ligados al aparato del Estado. También grupos terroristas de extrema izquierda realizaron secuestros, lo que hizo que la extrema derecha se movilizara para acabar con la respuesta popular de masas que se estaba dando contra el franquismo y por la democracia. En Recuperando Memoria recordaremos a lo largo de esta semana estos trágicos hechos.

Arturo Ruiz

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L256xH400/arturo-ruiz-a167b.jpg>]

El 23 de enero de 1977 había una manifestación por la amnistía. Aunque había salido ya muchos presos políticos (sobre todo del PCE) todavía quedaban muchos en las cárceles. La lucha se hacía necesaria. Se hicieron pintadas el día antes llamando a la movilización, incluso en el Arco de la Victoria franquista con consignas como «Amnistía Total. Las paredes no estarán limpias mientras las cárceles estén llenas».

La manifestación fue prohibida por el ministro de Gobernación, Martín Villa. El Gobernador Civil de Madrid eran Juan José Rosón, que después será Ministro de Interior con UCD.

Miles de personas se manifiestan en la Plaza de España, a pesar de la prohibición. Entre ellos, Arturo Ruiz, estudiante de 19 años, que también trabajaba como albañil. La policía cargó en el primer momento. Las primeras cargas provocan la dispersión de algunos manifestantes por las peligrosas calles de Libreros, Silva, Tudes-cos.

En la confluencia de las calles de Silva y la Estrella, junto a la Gran Vía, espera un grupo de ultras. Un hombre con un abrigo loden verde dispara al aire para disolver a varios jóvenes manifestantes y, cuando éstos huyen, otro de los fascistas le pide la pistola, la empuña con ambas manos y dispara por la espalda a Arturo Ruiz, que cae fulminado. La bala le atraviesa el pulmón y le destroza el corazón.

Herido de muerte, es retirado de la zona en ambulancia, mientras la policía deja escapar a los asesinos y carga contra los manifestantes que gritan indignados. Poco después, en el lugar donde ha caído Arturo, un grupo de jóvenes coloca varios ladrillos en círculo, alrededor de la sangre del muchacho muerto, y hacen una cruz con dos palos y una cuerda que les arrojan los vecinos de una casa cercana. Inmediatamente vuelven a intervenir los antidisturbios, que retiran los ladrillos, rompen la cruz y restriegan la sangre del suelo con sus botas.

El Gobierno Civil sacó dos notas oficiales en el mismo día sobre el tema. En la primera dice:

«A partir de las doce de la mañana de hoy distintos grupos intentaron concentrarse en torno a la plaza de España para acudir a una manifestación que había sido prohibida por el Gobierno Civil de Madrid sobre cuya circunstancias violentas se había advertido a través de los medios de comunicación. Ante la agresividad de muchos de tales grupos, que atacaron a las fuerzas de orden público con cócteles molotov, piedra y otros medios, la fuerza hubo de dar diversas cargas, utilizando los dispositivos antidisturbios y dispersando a los manifestantes por las calles inmediatas al lugar de la concentración. Sobre las doce y treinta horas se han tenido noticias de que en la, calle de

La Estrella, junto a la de Silva, había resultado herido Arturo Ruiz García, de diecinueve años de edad, participante en la manifestación. Fue trasladado a la Casa de Socorro del distrito Centro donde ingresó cadáver.»

Y en la segunda:

«Tras las diferentes declaraciones, se pueden reconstruir los hechos con bastante claridad: a las doce y veinticuatro minutos Arturo Ruiz García, estudiante de BUP, de diecinueve años, natural de Granada, y, sin antecedentes de ningún tipo, se encontraba en la calle de La Estrella, en compañía de una joven. Al parecer, habían tomado parte en la manifestación convocada en la plaza de España y desautorizada por el Gobierno Civil. A la hora citada, un hombre de 45 o cincuenta años de 1,65 o 70 de estatura, que vestía abrigo verde tipo Loden, mientras esgrimía un arma en su mano derecha y efectuaba gritos de Viva Cristo Rey, hizo un disparo al aire. Junto a él un segundo individuo más joven, que vestía cazadora a grandes cuadros, le arrebató el arma y efectuó a bocajarro dos disparos que hicieron blanco sobre el cuerpo del joven.»

Es decir, primero intentaron achacar el asesinato a la supuesta violencia policial de los estudiantes con la policía. Después, al verse que esa versión no se podía sostener, tuvieron que decir la verdad: que los pistoleros de Cristo Rey habían asesinado a Arturo Ruiz.

El hombre del loden verde es Jorge Cesarsky Goldstein, pistolero argentino afincado en España desde los años sesenta, colaborador del SCOE, los servicios paralelos de información que organizó el coronel Blanco. Cesarsky es un nazi de origen judío. También se consigue identificar entre los miembros del grupo de asesinos de Arturo Ruiz a Ángel Sierra, otro conocido activista de extrema derecha. El autor material del disparo que acaba con la vida del joven manifestante es José Ignacio Fernández Guaza. Después de disparar, se retira de la zona y va a refugiarse a las dependencias policiales de la calle de Rey Francisco, 21, sede del SCOE, adonde acude también Cesarsky tras la manifestación. Posteriormente, Fernández Guaza huye de España. Recoge dos pistolas de su casa, precipitadamente, y viaja en coche hasta el País Vasco, por donde pasa a Francia. Antes de cruzar la frontera pide a su mujer, María del Carmen Chacón, que le envíe un giro a una dirección que, según se comprueba después, es la de un guardia civil, Juan García Cabrera. Fernández Guaza nunca será detenido.

Cesarsky es el único condenado por la muerte de Arturo. De los años a los que es condenado pasa sólo uno en prisión y, paradójicamente, sale en libertad beneficiándose de la amnistía que reivindicaba Arturo Ruiz cuando fue asesinado.

Una pena que la Ley de Amnistía haya perdonado a los franquistas y sigue manteniendo que personas como Arturo Ruiz y los presos políticos del franquismo siguen siendo considerados como “delincuentes”. Es necesario que se derogue esa ley y se castigue con justicia a los franquistas.

Mari Luz Nájera

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L295xH400/mariluznajera-5b332.jpg>]

Aquella semana presagiaba que iba a ser una de las más violentas de aquel año de 1977. Arturo Ruiz había muerto a manos de la extrema derecha el día antes. Contra su asesinato, se convocaron en todo el país manifestaciones, huelgas, asambleas al día siguiente.

La Universidad de Madrid quedó paralizada. 100.000 estudiantes pararon. 30.000 personas participaron en asambleas y concentraciones. Y más de 115.000 participaron en las manifestaciones de por la mañana. Entre ellas, Mari Luz Nájera.

40 años de los asesinatos de Arturo Ruiz y Mari Luz Nájera

María Luz Nájera nació en 1956 y era vecina del barrio de Alameda de Osuna. Era estudiante de tercer curso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

La represión policial ya comenzó desde primera hora de la mañana. Arrojaron bombas de humo en la facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Hubo varios heridos en las manifestaciones: Francisco Galera, de veintidós años, con traumatismo craneal, conmoción cerebral y fractura del temporal izquierdo. Pronóstico grave. Con lesiones leves resultaron: Juan Domingo Sánchez, de dieciocho años; Pedro Lastra, de diecinueve; Angel Izarra, de diecisiete; Laureano Fernández, de 48; María Ester Moreno, de diecinueve, Víctor Huezman, de veinte; Luz García García, de diecinueve. Todos ellos fueron asistidos en la casa de socorro de Centro.

En una de las manifestaciones, Mari Luz Nájera recibió el impacto de un bote de humo disparado por la policía. Sus compañeros la llevaron a la clínica de La Concepción, donde fue ingresada en coma. Falleció a causa de las heridas sufridas, tenía 20 años.

Según la nota oficial del Gobierno Civil de Madrid, María Luz Nájera fue alcanzada, en la avenida de José Antonio, por un bote de humo de los que utiliza la fuerza pública para disolver las manifestaciones, que le cayó sobre la cabeza y le produjo las lesiones mortales. Fue recogida en la esquina de la calle de los Libreros con la avenida de José Antonio, por un joven que la llevó directamente a la clínica. Al llegar a ella, el acompañante de la fallecida fue inmediatamente, detenido por la policía y puesto en libertad horas después.

Al día siguiente se suspendieron las clases en la Universidad Complutense «en señal de protesta por los sucesos producidos y como manifestación de duelo por el fallecimiento de la señorita María Luz Nájera» y en la Universidad Autónoma «como testimonio de condolencia y solidaridad».

Al entierro acudieron más de 3.000 personas. El cortejo fúnebre, en el que un grupo de estudiantes portaba una pancarta negra con letras blancas donde se podía leer «Mari Luz, tus compañeros de facultad no te olvidan», caminó un kilómetro hasta llegar al cementerio, cantando La Internacional. Al llegar hubo un gran aplauso.

En 1988, la Asociación de Vecinos AFAO, con el permiso de los familiares, propuso que se le pusiera su nombre a un nuevo parque público abierto cerca del domicilio de sus padres. La petición no fue aceptada

El 5 de febrero de 2007 volvieron a reivindicarlo de nuevo. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aceptó ponerle el nombre «Jardines de Mari Luz Nájera» a una zona verde de la Alameda de Osuna en el distrito de Barajas. En la placa se lee «fallecida en defensa de la libertad y la democracia».

Ningún policía pagó por el asesinato de Mari Luz Najera.